

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PREDIAL MARISA C. LTDA." CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 11h00 horas, en el local social de la Compañía ubicado en Urb. Los Olivos, Av. Leopoldo Carrera No. 104, Local 4 mezzanine, se reúnen los socios de la Compañía "PREDIAL MARISA C. LTDA.": **ING. XAVIER VICTOR VIDAL MASPONS**, por sus propios derechos, propietario de mil participaciones; **SRA. MARIA ISABEL LUQUE SILVA DE VIDAL**, por sus propios derechos, propietaria de mil participaciones; **ING. XAVIER HORACIO VIDAL LUQUE**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas participaciones; **ARQ. JOSE MARIA VIDAL LUQUE**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas participaciones; **ING. LUIS RAFAEL VIDAL LUQUE**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas participaciones; **ING. JOHANNA CHIRIBOGA JIMENEZ**, por los derechos que representa del **ING. ANDRES PEDRO VIDAL LUQUE** propietario de cuatrocientas participaciones según el poder notarial otorgado por el notario Ab. Cesario Condo Chiriboga el 9 de julio del 2012, poder que no ha sido revocado y cuya fotocopia se entrega; **ING. JOHANNA CHIRIBOGA JIMENEZ**, por los derechos que representa del **DR. PABLO ANTONIO VIDAL LUQUE** propietario de cuatrocientas participaciones, según el poder notarial otorgado por el notario Ab. Cesario Condo Chiriboga el 9 de julio del 2012, poder que no ha sido revocado y cuya fotocopia se entrega. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de Cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatro mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Art.119 del mismo cuerpo de leyes, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguiente puntos del orden del Día:

PUNTOS: 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General del año 2013; 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2013.

Preside la sesión su titular, Sra. María Isabel Luque Silva de Vidal; y, actúa de Secretario el Ing. Xavier Vidal Maspons, en su calidad de Gerente de la Compañía.

La Presidente considerando que está representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se proceder en forma consecutiva a considerar los dos puntos del orden del día, esto es a dar lectura el informe del Gerente y al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013, para luego proceder a considerar los mismos y aprobarlos si fuere del caso. La moción de la Presidenta es aceptada por unanimidad y seguidamente por Secretaría se da lectura al informe y a los estados financieros. Una vez conocidos todos los documentos y luego de una corta deliberación, con la abstención de la Presidente y del Gerente de la Compañía, la Junta General de Socios **RESUELVE** aprobar el **Punto Uno** esto es el informe del Gerente del año 2013; y aprobar el **Punto Dos** esto es el

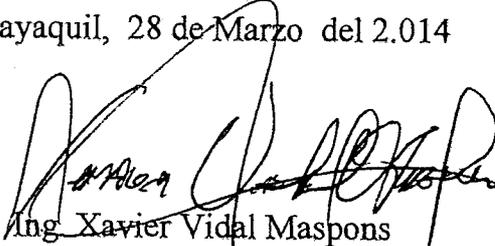
Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Queda autorizado al representante legal a emitir las certificaciones que acrediten la aprobación de los temas tratados y resueltos en esta Junta.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta concedió un momento de receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta, y una vez reinstalada la sesión y leída que fue por Secretaría el acta que antecede, ésta fue aprobada en todas sus partes por todos los socios asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al Expediente de la sesión, la Lista de Asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12h00 horas, firmando para constancia todos los asistentes. . f) Sra. **MARIA ISABEL LUQUE DE VIDAL** - Presidente. f) Ing. **XAVIER VIDAL MASPONS** - Secretario. f) Sra. **MARIA ISABEL LUQUE DE VIDAL**. f) Ing. **XAVIER VIDAL MASPONS**. f) Ing. **XAVIER H. VIDAL LUQUE** f) Arq. **JOSE MARIA VIDAL LUQUE**. f) Ing. **LUIS VIDAL LUQUE**. f) p. Ing. **ANDRES VIDAL LUQUE** - Ing. **JOHANNA CHIRIBOGA JIMENEZ**. f) p. Dr. **PABLO VIDAL LUQUE** - Ing. **JOHANNA CHIRIBOGA JIMENEZ**.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la Compañía, y al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2.014



Ing. Xavier Vidal Maspons
GERENTE-SECRETARIO